



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 30 de marzo de 2017

COMUNICACION N° 2017/051

Ref: Comunicado N° 2016/041, de fecha 3 de marzo de 2016

Se comunica al Sistema Financiero Nacional, Bolsa de Valores de Montevideo y Bolsa Electrónica de Valores S.A., que por el Oficio N° 168/2017 librado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, “se dispuso el cese del comunicado mediante el Oficio N° 1226/2015”, de los siguientes títulos:

Serie **2019** Tasa Fija - N° 702.926 y 743.397 al 743.421 inclusive.

Cr. JORGE XAVIER
Gerente de Área
Sistema de Pagos